# INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 28 días del mes de marzo de 2012, en la Oficina Central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso 15, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: el **Abog.Raúl Martínez,** en representación de la Asesoría Jurídica, la abog.Haydee Brusquetti y el **Lic. Fernando Aguayo,** a los efectos de proceder al estudio de la oferta del **ITEM 20** y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE** Nº 04/11 por Subasta a la baja electrónica para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** en el Rubro 540 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**

## 1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 214065.-
Conforme a lo dispuesto en la notificación DNCP N° 4725/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de fecha 20/3/12 donde se resuelve anular la adjudicación realizada en el item 20; se procede a realizar una nueva evaluación de las ofertas para la adjudicación del referido item del llamado.

## 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 6 de MAYO de 2011 a las 9:10 hs, fue realizada la apertura de sobres del llamado, acudiendo los siguientes oferentes:

| OFERENTE | Cantidad | Precio unitario | TOTAL |
|---|---|---|---|
| HADAMI S.A. | 26 | 5.212.900 | 135.535.400 |
| SERVIPRO S.R.L. | 26 | 2.480.000 | 64.480.000 |
| TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) | 26 | 3.396.153 | 88.299.978 |

La subasta a la baja electrónica fue realizada el 04/05/2011, cerrándose a las 15:01, según acta virtual ID N° 214065

## 3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con los requisitos establecidos.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

El Comité de Evaluación del SENAVE ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, constatándose lo siguiente:

| | Hadami S.A. | Tecnoplan | Servipro S.R.L. |
|---|---|---|---|
| **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** | | | |
| Formulario de oferta debidamente completado y firmado (documento original) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Formulario de lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Garantía de mantenimiento de oferta (documento original) | Cumple | Cumple | Cumple |
| **DOCUMENTOS LEGALES** | | | |
| Poder otorgado por escritura publica para presentar oferta y representar en actos de la licitación | | | Sipe |
| Planilla de especificaciones técnicas | | | Cumple |
| Certificado de cumplimiento tributario | | | Sipe |
| Certificado de no hallarse en interdicción judicial | | | Cumple |
| Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación | | | Cumple |
| Copia autenticada de los balances impositivos de los años 2007, 2008 y 2009 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos | | | Cumple |
| Se deberá demostrar experiencia minima de dos años de experiencia en el mercado | | | Cumple |
| Referencias satisfactorias de clientes como mínimo de 5 instituciones publicas o privadas | | | Cumple |
| Presentar las comunicaciones suplementarias Adendas. | | | Cumple |
| Todos los documentos de la licitación deberán estar debidamente suscriptos en todas sus paginas por el oferente | | | Cumple |
| Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil | | | Sipe |

## 4. CRITERIOS DE EVALUACION

### 1- CRITERIO ECONOMICO

Se procedió a analizar la oferta mas baja.

2- **CRITERIO TÉCNICO**

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNID. DE MEDIDA | CANTID. | Servipro S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 43212105-001 | Impresora láser blanco y negro | - Velocidad de impresión: 30 PPM mínimo en modo económico.<br>- Resolución de impresión 1200 x 1200 dpi<br>- Puertos: USB incorporado, debe incluir cables<br>- Bandeja de entrada automática: bandeja de alimentación con capacidad de 250 hojas para tamaño de hoja desde A4 hasta legal.<br>- Bandeja multipropósito para 50 hojas.<br>- Toner adicional entregado con el equipo.<br>- Provisión de toner para 25.000 copias mínimo por cada equipo.<br>- Sistemas operativos soportados: Windows Win9x/NT/2000/XP/Vista, Linux<br>- Ciclo de impresión mensual 25.000 pags x mes<br>- Alimentación: 220 V, 50/60 de fabrica. Debe incluir cable.<br>- Adaptador de red integrado: Ethernet 10/100 interno. | unidad | 26 | Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple<br>Cumple |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | - Certificación de calidad: ISO 9000 o superior. Autorización del fabricante: se requiere.<br>- El oferente deberá presentar la autorización del fabricante o distribuidor autorizado en paraguay para suministrar los bienes en cuestión.<br>- Garantía: el oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo por un periodo de 1 (un) año. | | | Cumple |

3- **SITUACION FINANCIERA**

- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: cumple
- Endeudamiento: cumple
- Rentabilidad: cumple

4- **EXPERIENCIA**

Cumple

5- **CAPACIDAD**

Cumple

## 5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente que califica posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de cumplimiento de servicio, y presenta la oferta mas baja.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art.26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la cantidad recomendada por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a:

**Oferente Adjudicado: SERVIPRO S.R.L.**
**Monto Adjudicado 2011: G. 64.480.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido. Sujeto al ejercicio fiscal 2012**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

| | | |
|---|---|---|
| **Abog. Raúl Martínez** | **Abg. Haydee Brusquetti** | **Lic. Fernando Aguayo** |
| Miembro del Comité de Evaluación | Miembro del Comité de Evaluación | Miembro del Comité de Evaluación |